



Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas

Plan Andaluz de Calidad de las Universidades – Plan de Calidad de las Universidades
(PACU) – (PCU)

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA Y ANALÍTICA
DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN



Fecha: 22 de Octubre de 2007

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Identificación del Departamento evaluado y de la convocatoria de evaluación	
2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN	3
2.1. La fase interna: Composición y nombramiento del CIE. Plan de trabajo	
2.2. La fase externa: Composición y nombramiento del CEE. Plan de trabajo.	
3. VALORACIÓN DE CONTRASTE ENTRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNO Y EXTERNO	5
4. PERFIL DEL DEPARTAMENTO	8
4.1. Características Generales del Departamento y su evolución	
4.2. Contextualización del Departamento	
4.3. Valoración de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora	
5. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO.....	12
5.1. Evaluación de la enseñanza de tercer ciclo	
5.2. Evaluación de la investigación en tercer ciclo	
5.3. Evaluación de la gestión de tercer ciclo	
5.4. Valoración de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora	
6. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
6.1. Perfil de la Investigación	
6.2. Contexto	
6.3. Objetivos	
6.4. Recursos	
6.5. Estructura	
6.6. Resultados. Rendimiento y calidad	
6.7. Valoración de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora	
7. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	20
7.1. Dirección del Departamento	
7.2. Normas de funcionamiento del Departamento. Comisiones	
7.3. Relaciones del Departamento con los centros en los que imparte docencia y con el Rectorado	
7.4. Gestión del Departamento	
7.5. Transmisión de la información y documentación	
7.6. Gestión económica	
7.7. Aspectos de gestión aplicados específicamente a temas docentes	
7.8. Valoración de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora	
8. PLAN DE MEJORA.....	26
9. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA	30

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Identificación del Departamento evaluado y de la convocatoria de evaluación

Unidad evaluada: Departamento de Química Física y Analítica. Es la primera vez que el Departamento se somete a evaluación y ésta se enmarca dentro del plan institucional de evaluación de la UJA contemplado en el Plan Andaluz de Calidad de las Universidades Andaluzas, 2001-2006 (convocatoria 2005).

2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

2.1. La fase interna de evaluación: Composición y nombramiento del CIE. Plan de trabajo

La composición del Comité Interno de Evaluación fue decidida en Consejo de Departamento celebrado el día 28 de Octubre de 2005, y es la siguiente:

- Por el Sector Profesorado:
 - D. Antonio Molina Díaz (Presidente)
 - D. Evaristo A. Ballesteros Tribaldo
 - D. Juan Jesús López González
 - D^a Amparo Navarro Rascón
 - D^a M^a Isabel Pascual Reguera.
- Por el Sector PAS: D. Antonio Moral Santiago.
- Por el Sector Alumnos de 3^{er} Ciclo: D. Javier López Flores.

A partir de la Sesión nº 14, celebrada el 2 de Noviembre de 2006 se unieron a los trabajos del Comité los profesores D^a M^a José Ayora Cañada y D. Francisco Partal Ureña.

Plan de trabajo.

Se inicia el 28 de Noviembre de 2005 con la asistencia a las jornadas de formación de los CIE organizadas por el Vicerrectorado de Calidad y Dirección Estratégica. El CIE elabora el Informe de Autoevaluación y el Departamento aprueba dicho Informe el 19 de

Marzo de 2007. Después de finalizada la fase externa y una vez recibido el informe del CEE, el CEI elabora el Informe Final tras varias sesiones de trabajo, celebradas entre el 12 de Septiembre y el 8 de Octubre de 2007.

2.2. La fase externa: Composición y nombramiento del CEE. Plan de trabajo

El CEE consta de dos miembros.

Presidente: Carlos Sieiro del Nido. Catedrático de Química Física de la UAM (1982). Ha participado en el CEE de la Titulación de Ingeniero Químico de la UCM y en la de Ingeniero de Montes de la USC (Campus de Lugo). Ha sido Director del Departamento de Química Física Aplicada (diferentes periodos) y Vicerrector de Infraestructura para la Investigación de la UAM (1984-88).

Vocal: María Isabel Sánchez Báscones. Profesora Titular de Escuela Universitaria del Departamento de Química Analítica de la Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid. Ha formado parte del CEE de la Titulación de Ingeniero Técnico Industrial (Química Industrial) de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Programa de la visita y plan de trabajo

Martes, 12/06/07.

18:00 – 20.00 h.: Primera reunión interna del CEE.

21:00 h.: Reunión del CEE con el CEI, y con autoridades académicas de la Universidad de Jaén.

Miércoles, 13/06/07

09:00 - 10:00 h.: Reunión con el CEI.

10:00 - 11:00 h.: Reunión con el Equipo Directivo del Departamento.

11:30 - 12:30 h.: Reunión con la Dirección de los Centros en los que el Dpto. imparte docencia.

12:30 - 13:30 h.: Reunión con el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad y responsables de la Universidad.

13:30 - 14:30 h.: Reunión con los responsables de Grupos de Investigación J. A. y de Proyectos de Investigación Competitivos del Departamento.

17:00 - 18:00 h.: Visita a las instalaciones del Campus de Jaén.

18:00 - 20:00 h.: Visita a las instalaciones del Campus de Linares.

20:00 h.: Segunda reunión interna del CEE.

Jueves, 14/06/07

9:00 - 10:00 h. : Reunión con el PAS.

10:00 - 11:00 h.: Reunión con el profesorado del Departamento.

12.00 - 13:00 h.: Reunión con alumnos de Tercer Ciclo y/o becarios.

13:00 - 14:00 h.: Nuevas entrevistas a petición del CEE.

16:00 - 17:00 h.: Tercera reunión interna del CEE.

17:00 - 18:00 h.: Informe preliminar oral y despedida.

Según apreciación del Comité, la asistencia a las audiencias fue muy satisfactoria. Salvo casos muy concretos y por razones de fuerza mayor que impidieron la presencia de algunas personas, la participación de todos los colectivos convocados fue homogénea y suficiente. En todas las audiencias, el clima fue distendido y dialogante. No hubo incidencias reseñables.

3. VALORACIÓN DE CONTRASTE ENTRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNO Y EXTERNO

Perfil del Departamento

En general, el CEE destaca el prestigio tanto docente como investigador del Departamento en la Universidad de Jaén y coincide en los siguientes aspectos con el informe del CEI:

- Buen clima de entendimiento entre las dos áreas de conocimiento que componen el Departamento.

- Alto reconocimiento de la labor docente de los profesores del Departamento, como lo pone de manifiesto la puntuación media global de las encuestas de opinión del alumnado.

- Número apreciable de profesores del Departamento involucrados en tareas de gestión universitaria.

- Alto índice de colaboración con otros Departamentos nacionales y relaciones científicas consolidadas con grupos de investigación nacionales e internacionales.

- Valoración positiva de las instalaciones para investigación y docencia en el Campus de Jaén. En cuanto al Campus de Linares, ambos informes reconocen las deficiencias existentes en infraestructura, si bien el CEE considera que en el informe de autoevaluación se sobreestiman algunas de estas deficiencias.

Sin embargo, el CEE considera que en el informe del CEI falta autocrítica en aquellos puntos en los que la debilidad detectada no puede ser atribuida a causas externas y sugiere la puesta en marcha de un Plan Estratégico del Departamento.

Estudios de tercer ciclo

El CEE ha valorado positivamente los estudios de Tercer Ciclo en los que está involucrado el profesorado del Departamento, coincidiendo con el CIE en los siguientes aspectos:

-La mayoría de los Programas de Doctorado en los que está involucrado este Departamento están relacionados con los sectores de producción más importantes del entorno local-autonómico-nacional y con la investigación básica.

-Razonable participación del profesorado en Programas de Doctorados Intra- e Interuniversitarios, varios de ellos con Mención de Calidad.

-Alto grado de satisfacción de los estudiantes de Tercer Ciclo con los profesores que imparten docencia en los diferentes Programas de Doctorado.

-El Departamento ha sido pionero en la defensa de Tesis Doctorales con comisiones en las que se han incluido a profesores de otras Universidades europeas y norteamericanas.

-Se ha defendido un notable número de Tesis Doctorales con mención de “Doctorado Europeo” en un corto espacio de tiempo.

Sin embargo, tanto el CEE como el CIE coinciden en que el número de estudiantes de Doctorado no es muy elevado con relación a la oferta de Programas y al potencial humano existente. Ambos comités sugieren que este problema se podría solucionar, en parte, si la Comisión de Doctorado de la Universidad de Jaén actuara como catalizador para la captación de alumnos.

Investigación

El CEE considera que la investigación es el punto fuerte de este Departamento. Ambos informes coinciden en los siguientes aspectos positivos:

- Notable producción científica y calidad contrastada de las publicaciones.
- Adecuación de la investigación a algunas de las líneas de actuación que la Universidad de Jaén considera prioritarias.
- Relaciones científicas muy satisfactorias con grupos de investigación nacionales e internacionales.

Por otra parte, el informe del CEE coincide con el del CEI en que la financiación obtenida no ha sido acorde con la productividad científica demostrada y sugiere que debería mejorarse convenciendo a los Organismos financiadores de la viabilidad de las peticiones. Finalmente, ambos informes coinciden en la importancia de la labor de los técnicos especialistas en los Servicios Técnicos de Investigación para el buen funcionamiento del servicio en su tarea de apoyo a la investigación de los Departamentos.

Gestión

El CEE destaca como puntos positivos los siguientes aspectos:

- Alta eficacia en la gestión administrativa del Departamento.
- Alto grado de consenso entre los miembros del mismo.
- Valoración positiva de los Coordinadores de Área por los miembros del Departamento.
- Existencia de un equilibrio representativo en la Dirección y la Secretaría del mismo entre las dos Áreas que lo componen.
- Existencia de criterios bien definidos para la distribución de presupuestos y ejecución de los gastos.

El CEE coincide con el CIE en que un punto débil es que la gestión administrativa del Departamento la lleva una sola persona, sin que esté previsto sustitución inmediata en caso de baja temporal. Esta situación se ve agravada en el Campus de Linares al no existir ninguna persona para llevar a cabo dichas tareas de gestión administrativa.

No se detecta en este apartado ningún punto de discrepancia en la valoración de contraste de ambos informes.

4. PERFIL DEL DEPARTAMENTO

4.1. Características Generales del Departamento y su evolución

La creación de la UJA en 1993 conllevó la constitución del Departamento de Química Física y Analítica con fecha 16 de Noviembre del mismo año, si bien los orígenes del mismo se remontan al año 1978, en el que fueron creados los Departamentos de Química Física y Química Analítica en el extinto Colegio Universitario Santo Reino. Dichos departamentos se integraron como secciones departamentales de los departamentos homónimos de la Universidad de Granada en 1985. En Diciembre de 2003 se constituye el actual Consejo de Departamento, aprobándose el 25 de Enero de 2005 el actual Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Las funciones del Departamento están establecidas genéricamente por los estatutos de la UJA y, de forma más específica, por su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

El CEE destaca el hecho de que el Departamento esté constituido por dos áreas de conocimiento afines, lo que favorece la cooperación entre ambas. Así, si bien la problemática de las áreas puede ser, en ocasiones, diferente, los temas de mayor trascendencia han gozado de un amplio consenso desde su creación a la actualidad. Estas dos áreas son de gran importancia en la Titulación de Licenciado en Química y en otras Titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Experimentales y la Escuela Politécnica Superior, ambas con sede en el Campus Las Lagunillas de Jaén, así como en varias Titulaciones impartidas en el Campus de Linares. Por ello, como reconoce el CEE, su importancia relativa en el conjunto de la docencia de la Universidad de Jaén es muy alta y se pone de manifiesto en el número y variedad de asignaturas que imparten sus profesores.

En cuanto a los recursos humanos del Departamento, la plantilla ha experimentado una evolución muy positiva. El número de PDI es actualmente de 20 (10 del área de Química Física y 10 de Química Analítica). Según apunta el CEE, la ratio PTU/CU (5,5) es superior al número ideal reconocido (3). Esto se atribuye a la juventud de la mayoría de sus Profesores Titulares. El PAS laboral del Departamento esta compuesto en la actualidad por tres Técnicos Especialistas de Laboratorio, dos en Jaén y uno en Linares, este último compartido con otros dos Departamentos. Además, el Departamento cuenta con un Servicio de Apoyo Administrativo que se materializa en la figura de un Jefe de Negociado en Jaén.

La ubicación del Departamento es en el edificio B-3 y A-2 del Campus Universitario de las Lagunillas de Jaén, así como en el edificio A70 de la Escuela Politécnica Superior de

Linares. En general, puede afirmarse que, aun siendo deseable que todos los profesores contasen con un despacho individual, las instalaciones actuales han mejorado sustancialmente en relación a las disponibles anteriormente. Como el propio CEE indica, la infraestructura que posee el Departamento para tareas de investigación y de docencia en el Campus de las Lagunillas es adecuada y moderna, aunque no ocurre lo mismo en el Campus de Linares. Los Laboratorios del Campus de las Lagunillas, tanto de investigación como de docencia, gozan de las medidas de seguridad que exige actualmente la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. No obstante, los laboratorios del Campus de Linares presentan carencias significativas en medidas de seguridad.

La valoración que el CEE hace de este Departamento es en general positiva y reconoce que es considerado un departamento histórico e importante en esta Universidad gozando de gran prestigio investigador. No obstante, el CEE considera que debería abordarse la puesta en marcha de un “Plan Estratégico del Departamento” con vistas a la obtención de recursos para la investigación, captación de alumnos de tercer ciclo, etc.

4.2. Contextualización del Departamento

El Departamento de Química Física y Analítica tiene un tamaño medio en comparación con otros departamentos de esta misma Universidad.

La planificación de la ordenación docente del Departamento se lleva a cabo de forma anual, de acuerdo con los criterios establecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

La planificación investigadora se lleva a cabo en cada grupo de investigación de forma autónoma. Se fomenta la participación, colaboración y comunicación dentro de los grupos a través de reuniones periódicas. Hoy en día el Departamento de Química Física y Analítica cuenta con tres grupos de investigación.

El Departamento tiene significativa representación en los órganos de gobierno de la Universidad de Jaén, Consejo de Gobierno, Juntas de Centro, Claustro y Junta de Personal Docente e Investigador.

Existe una razonable relación profesional con otros Departamentos de la Universidad de Jaén, sobre todo con aquellos afines a éste, habiéndose establecido algunas colaboraciones en el marco de la docencia e investigación.

Las relaciones del Departamento con otros del resto de la Comunidad Autónoma son muy ricas y variadas. Ambas áreas de conocimiento mantienen relaciones con casi todos los Departamentos afines en Andalucía.

A nivel nacional, el Departamento de Química Física y Analítica de la UJA mantiene buenas relaciones de trabajo con un importante número de Departamentos, Institutos y Grupos de Investigación universitarios, así como con diferentes Institutos y Grupos de Investigación del CSIC y de otros organismos públicos y privados españoles. Esto se concreta en numerosas colaboraciones de carácter docente e investigador que dan lugar a la realización de proyectos conjuntos de innovación docente y de desarrollo investigador financiados por organismos públicos y privados, y que se recogen en forma de publicaciones de libros y artículos.

El peso específico de las áreas de conocimiento del Departamento en el ámbito internacional es razonable teniendo en cuenta su tamaño y recursos. Se coordinan diferentes programas internacionales de colaboración científica e intercambio de profesorado y estudiantes de segundo y tercer ciclo con diferentes universidades. En el ámbito investigador, ambas áreas mantienen relaciones con grupos de diferentes países que se concretan en trabajos de colaboración y publicaciones en revistas y libros científicos a nivel internacional.

El CEE valora positivamente las relaciones con otros Departamentos nacionales afines, así como las relaciones internacionales.

4.3. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES

- Alta valoración (3.93 sobre 5) de los profesores por parte de los alumnos de primer y segundo ciclo en las encuestas de opinión realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UJA.
- Alto nivel de colaboración del profesorado en las Comisiones de trabajo que se crean en el Departamento.
- Elevado índice de colaboración con otros departamentos de la Comunidad Autónoma y resto de España.
- Dilatada y reconocida trayectoria académico-científico-investigadora del profesorado del Departamento y amplia experiencia de gestión de algunos de sus miembros.
- Actitud abierta y buena predisposición del profesorado para colaborar con otras

Universidades y Centros de Investigación tanto nacionales como internacionales.			
<ul style="list-style-type: none"> Buen clima de entendimiento entre las dos Áreas de Conocimiento que constituyen el Departamento. 			
<ul style="list-style-type: none"> Alta participación de los miembros de Departamento (PDI y PAS) en diferentes actividades de la UJA, JA y MEC orientadas a su formación continua. 			
<ul style="list-style-type: none"> Posición razonable en los rankings nacional y autonómico sobre esfuerzo investigador y producción científica. 			
PUNTOS DÉBILES			
<ul style="list-style-type: none"> Sobrecarga docente derivada de la puesta en marcha de Planes Piloto del Espacio Europeo de Educación Superior. 			
<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de una estructura de Servicio a la que se adscriba el Administrativo asignado al Departamento. 			
<ul style="list-style-type: none"> Reducido espacio del Departamento en la E.P.S. de Linares para profesorado y otro personal investigador. 			
<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones antiguas en el laboratorio de docencia en el E.P.S. de Linares. 			
<ul style="list-style-type: none"> El Departamento no tiene un plan específico de formación de personal. 			
<ul style="list-style-type: none"> No está definido un Plan Estratégico del Departamento 			
ACCIONES DE MEJORA		PRIORIDAD	
	Alta	Media	Baja
<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la carga que supone la impartición de Planes Piloto del Espacio Europeo. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Creación de una estructura de Servicio que coordine a los administrativos destinados a los distintos departamentos. 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de espacio destinado a despachos en la E.P.S. de Linares. 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las instalaciones en el laboratorio docente en la E.P.S. de Linares. 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la participación de los miembros del Departamento en el Plan de Formación de Personal de PDI y PAS en la Universidad de Jaén. 		X	

<ul style="list-style-type: none"> Definir un Plan Estratégico del Departamento en el que se marquen objetivos de futuro y las líneas de actuación para conseguirlos 			X
---	--	--	---

5. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO

5.1. Evaluación de la enseñanza de tercer ciclo

En este apartado, el contenido del informe del CEE viene a coincidir con lo redactado en el informe del CEI en los siguientes aspectos:

Desde el primer programa de doctorado impartido con la creación de la Universidad de Jaén bajo el actual título “Metodología y Técnicas de investigación en Química Fundamental y Aplicada”, el Departamento participa en otros cinco programas más, cuatro de ellos interuniversitarios: “Aceite de Oliva y Olivar”, “Láseres y Espectroscopía Avanzada en Química”, “Ciencia e Ingeniería Cerámica” y “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente”; y otro inter-departamental (dentro de la UJA), titulado: “Seguridad de los Alimentos”. Cabe destacar que entre ellos hay dos con mención de calidad del MEC (“Láseres y Espectroscopía Avanzada en Química” y “Seguridad de los Alimentos”), y el titulado “Aceite de Oliva y Olivar” se ha transformado en máster.

El número de estudiantes de Doctorado en este Departamento no es muy elevado con relación a la oferta de Programas y al potencial humano existente, siendo éste en la actualidad un problema común a todos los Departamentos de Química y de otras ramas de la Ciencia de las Universidades españolas. No obstante, existe una gran preocupación en toda la comunidad universitaria española y en el propio MEC por este problema.

En el contacto con los estudiantes de Tercer Ciclo se corroboró que el grado de satisfacción con los profesores que imparten los diferentes Programas de Doctorado es alto. Además, atribuían el bajo número de estudiantes de tercer ciclo a un escaso número de becas y a unas expectativas post doctorales muy poco claras.

El CEI destacaría, en adición a lo anterior, que como fruto de los contactos que el Departamento mantiene con otros Centros y Universidades tanto nacionales como internacionales, varios alumnos que han cursado estudios de Tercer Ciclo en el Departamento han realizado estancias pre- y post-doctorales en otras Universidades de España, resto de Europa, América y África.

5.2. Evaluación de la investigación en tercer ciclo

Los informes del CEE y el CEI coinciden en los siguientes puntos:

- La mayoría de los Programas de Doctorado en los que está involucrado este Departamento están relacionados con los sectores de producción más importantes del entorno local-autonómico-nacional y con la investigación básica.
- Un hecho destacable de este Departamento es que ha sido uno de los pioneros dentro de la Universidad de Jaén en la defensa de Tesis Doctorales con comisiones en las que se han incluido a profesores de otras Universidades europeas y norteamericanas.

Adicionalmente, el CEI quiere destacar que el número de Tesis Doctorales defendidas en el Departamento y dirigidas por Doctores del mismo en el periodo 2000-2004, sometido a evaluación, asciende a 6. A esta cifra hay que añadir otras dos Tesis que, dirigidas por Doctores del Departamento, han sido defendidas en otras Universidades, tales como la Universidad de Córdoba (España) y la Universidad Técnica de Viena (Austria). Asimismo, el número de Tesis Doctorales con mención de “Doctorado Europeo” que se han defendido en el periodo evaluado en este Departamento es de tres. Además, se han concedido 2 premios extraordinarios de doctorado dentro del periodo de esta evaluación.

5.2. Evaluación de la gestión de tercer ciclo

Nuestro Departamento valora positivamente la adecuada publicidad de los Programas de Doctorado que oferta la Universidad de Jaén y la agilidad de los trámites administrativos requeridos, aunque coincide con el CEE en que la Comisión de Doctorado de la Universidad de Jaén, aparte de planificar y gestionar los estudios de Tercer Ciclo, debería de servir de catalizador para la captación de alumnos, fomentar la realización de Programas interuniversitarios, nacionales e internacionales, captar vías de financiación para dichas actividades, etc.

5.4. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES			
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Convenios y Programas de colaboración con otras Universidades y Centros de Investigación nacionales e internacionales. 			
<ul style="list-style-type: none"> Larga trayectoria histórica del Departamento en la impartición de Programas de Doctorado: El Departamento es pionero en el Campus de Jaén en este punto. 			
<ul style="list-style-type: none"> El Departamento es pionero en la obtención de Grado de Doctor por la modalidad de Doctorado Europeo. 			
<ul style="list-style-type: none"> Elevado número y alta calidad de las publicaciones derivadas de los trabajos de Tesis Doctorales. 			
<ul style="list-style-type: none"> Buena proyección nacional e internacional del Departamento debido a un alto número de estancias predoctorales y programas Sócrates-Erasmus. 			
<ul style="list-style-type: none"> Elevado porcentaje de aprobados en los estudios de Tercer Ciclo que imparte el Departamento y elevada tasa de éxito en la obtención de la suficiencia investigadora. 			
<ul style="list-style-type: none"> Dos Tesis con Premios Extraordinarios de Doctorado. 			
<ul style="list-style-type: none"> Participación en dos programas de doctorado con Mención de Calidad. 			
<ul style="list-style-type: none"> Alto reconocimiento de la labor docente de los profesores de este Departamento. 			
PUNTOS DÉBILES			
<ul style="list-style-type: none"> Reducido número de alumnos de Tercer Ciclo en relación al potencial docente del Departamento. 			
<ul style="list-style-type: none"> No seguimiento de los alumnos egresados. 			
<ul style="list-style-type: none"> Carencia de subvención para programas que no tienen mención de calidad, para movilidad de profesorado, estudiantes y material y reactivos. 			
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de evaluación de los estudios de Tercer Ciclo por parte del alumnado. 			
ACCIONES DE MEJORA		PRIORIDAD	
		Alta	Media
			Baja
<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación de alumnos en los estudios de Tercer Ciclo 			X
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un plan de seguimiento de los alumnos egresados de Tercer Ciclo. 		X	

<ul style="list-style-type: none"> Recabar subvención económica por parte del Departamento para los Programas de Doctorado sin mención de calidad. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la calidad de los Estudios de Tercer Ciclo. 		X	

6. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. Perfil de la Investigación

Actualmente, existen en el Departamento tres grupos de investigación reconocidos por el Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía:

- Química Física Teórica y Experimental (FQM-173).
- Química Analítica de la Universidad de Jaén (FQM-323).
- Estructura y Dinámica de Sistemas Químicos (FQM-337).

Conviene resaltar la diversidad de técnicas tanto experimentales como teóricas que se emplean en las líneas de investigación del Departamento.

6.2. Contexto

Los tres grupos de investigación vienen realizando trabajos en las líneas consideradas prioritarias por la Universidad de Jaén, que por su temática y proyección se circunscriben a las demandas de sectores estratégicos de nuestra provincia. El CEE así lo constata y se pone de manifiesto en las publicaciones científicas y comunicaciones a congresos derivadas de la actividad investigadora de los grupos.

El CEE valora como uno de los puntos fuertes del Departamento en materia de investigación la existencia de relaciones científicas consolidadas con otros grupos de investigación nacionales e internacionales.

En nuestro Departamento creemos que hemos sabido compaginar con éxito las tres vertientes de la actividad del profesorado, docencia, investigación y gestión, en el marco de una Universidad joven durante todo el proceso de nacimiento y puesta en marcha de sus estructuras, órganos de gobierno, etc. hasta configurar su situación actual de Universidad consolidada y con un peso significativo en el panorama universitario Autonómico, Nacional e Internacional.

Además, la existencia de contratos de prestación de servicios con diferentes empresas indica que el trabajo de investigación realizado en el Departamento no pasa desapercibido para el resto de la sociedad. No obstante, dichos contratos suelen ser de corta duración y de reducida importancia económica. Por eso, entendemos que el Departamento debería fomentar estas relaciones con el tejido empresarial para facilitar la transferencia de tecnología y resultados de investigación.

6.3. Objetivos

Los objetivos y planes de investigación específicos que desarrolla el Departamento los definen los grupos de investigación que lo integran, en función de sus especializaciones e intereses y de acuerdo con los objetivos generales recogidos en el actual Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento.

En los últimos años principalmente, los objetivos de investigación de los grupos del Departamento tratan de adecuarse a las políticas científicas europea, nacional, regional e incluso provincial, marcadas por las normativas, objetivos y líneas preferentes fijadas por las distintas instituciones para la concesión de subvenciones e incentivos a la investigación. En este sentido, sería conveniente una reflexión más profunda que permita la definición de objetivos científicos de cara a la captación de recursos.

6.4. Recursos

En lo que a recursos humanos se refiere y tal y como se refleja en la Tabla 2, durante el periodo sometido a evaluación, el Departamento ha contado con unos 20 profesores doctores, 10 becarios de investigación predoctorales, un contrato de investigación y hasta 8 Profesores Visitantes de diferentes Universidades. No existe personal técnico de laboratorio con dedicación exclusiva a la investigación. En este sentido, el CEE considera importante la existencia de un Técnico de Laboratorio para ambas áreas, dado el carácter experimental de la investigación desarrollada.

En cuanto a recursos económicos, el CEE considera que la política de obtención de recursos no ha sido muy eficiente, ya que la financiación obtenida no se corresponde con la calidad y rendimiento de la investigación llevada a cabo por los miembros de este Departamento. Con relación a la solicitud de apoyo institucional de la UJA para obtener financiación para la investigación formulada en el Autoinforme, el CEE está en principio de

acuerdo, si bien sugiere que deben ser los propios grupos solicitantes los que convengan con sus rendimientos y la calidad de sus publicaciones o patentes a los organismos públicos que evalúan los Proyectos de Investigación. En nuestra opinión, y como el propio CEE reconoce, la investigación realizada por el Departamento es de calidad contrastada. Por ello, y como se ha apuntado anteriormente, sería importante un replanteamiento de la política de obtención de recursos.

Finalmente, respecto a recursos bibliográficos el CEE valora muy positivamente la facilidad de acceso a revistas científicas básicas a través de Internet.

6.5. Estructura

En el Departamento existen líneas de investigación estables apoyadas en grupos fuertemente consolidados con un amplio historial científico.

El apoyo económico de la Junta de Andalucía a los distintos grupos de investigación de nuestro Departamento se articula, principalmente, a través de la gestión de los Planes Andaluces de Investigación. A su vez, la Universidad dispone de un Plan Propio de Ayuda al Fomento de la Investigación. Dentro de este Plan se incluye el Programa de Fomento de la utilización de los Servicios Técnicos de Investigación. En el Autoinforme han quedado reflejadas algunas disfunciones de estos Servicios, principalmente derivadas de una inversión muy costosa en instrumentación sin una política paralela de inversión en recursos humanos. En este sentido, el CEE considera que, aunque los Servicios Técnicos de Investigación (STI) no son responsabilidad de este Departamento, dado el carácter experimental de la investigación que se realiza en él, una política de potenciación por parte de la UJA de estos servicios es una apuesta clara de futuro para todos los departamentos experimentales. El CEE considera que la labor de los técnicos especialistas en las diferentes técnicas es un factor sumamente importante de esos Servicios.

Como ya se ha comentado con anterioridad este Departamento mantiene muy buenas relaciones con diversos grupos de investigación dentro del ámbito nacional e internacional.

6.6. Resultados. Rendimiento y calidad

La obtención de resultados de investigación reseñables por parte de los miembros del Departamento es creciente y con buena difusión internacional. Como el propio CEE señala, un punto fuerte del Departamento es la notable producción científica durante el periodo evaluado. Así, se han publicado más de 100 artículos en revistas internacionales, se han

presentado 50 comunicaciones a congresos internacionales y se han defendido entre 1 y 3 tesis doctorales por año. También hay que resaltar la concesión de dos patentes y la publicación de 5 libros o capítulos de libros. El número de sexenios se ha visto incrementado hasta un valor de 19 en el año 2004. Finalmente, dos de los profesores del Departamento han obtenido Premios Extraordinarios de Doctorado otorgados por la Universidad de Jaén.

El CEE considera que la investigación llevada a cabo desde hace años por los miembros de este Departamento es de calidad y con un buen rendimiento. Como corresponde a un Departamento de carácter científico-técnico, los criterios de calidad están representados por el número y tipo de patentes, y por las publicaciones científicas recogidas en el ISI (Institute for Scientific Information). El CEE concluye que el Departamento ha contribuido a que la Universidad de Jaén tenga un “factor h” superior al que tienen otras Universidades de su mismo tamaño y antigüedad.

6.7. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES

- Producción científica notable del Departamento, la cual es puesta de manifiesto, entre otros hechos, por el importante número de artículos publicados por sus miembros en revistas científicas de altos índices de impacto en el JCR.
- Elevado esfuerzo de los miembros del Departamento en la consecución de una producción científica de calidad, partiendo de una escasa financiación disponible para tal fin.
- Alto nivel de colaboración de los miembros del Departamento y sus grupos de investigación con otros investigadores y grupos nacionales e internacionales.
- Elevado nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos con empresas que han demandado servicios al Departamento, así como un alto grado de satisfacción por parte de las mismas con el servicio prestado.
- Elevado número de doctores en el Departamento con notable capacidad de dirección de trabajos de investigación.
- Alta participación de los miembros del Departamento en eventos científicos de carácter nacional e internacional.
- Existencia de tres grupos de investigación reconocidos en el Plan Andaluz de

Investigación, dos de los cuales han obtenido mención de calidad en las últimas convocatorias de ayudas interanuales a Grupos de Investigación de la Junta de Andalucía.			
<ul style="list-style-type: none"> Facilidad de acceso a revistas científicas básicas a través de Internet 			
PUNTOS DÉBILES			
<ul style="list-style-type: none"> Financiación mejorable procedente de los organismos y entidades públicos para la realización de investigación en el Departamento. 			
<ul style="list-style-type: none"> Escaso número de Becarios de Investigación en el Área de Química Física, en relación a la capacidad y cualificación de dirección existente. 			
<ul style="list-style-type: none"> No existencia de personal técnico de laboratorio exclusivo para el apoyo en la realización de trabajos de investigación. 			
<ul style="list-style-type: none"> Dificultades en el desarrollo de tareas investigadoras derivadas de la escasez de técnicos especialistas que atiendan la instrumentación de los Servicios Técnicos de Investigación. 			
ACCIONES DE MEJORA			PRIORIDAD
	Alta	Media	Baja
<ul style="list-style-type: none"> Captación de recursos para que la financiación recibida desde los organismos públicos sea acorde con la productividad científica y el esfuerzo investigador del Departamento. 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar apoyo institucional para incrementar el número de becas que se conceden a la Universidad de Jaén por entes públicos o dotar becas del Plan Propio. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Habilitar personal técnico de laboratorio para que apoye exclusivamente las labores investigadoras del Departamento. 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la plantilla de personal técnico especializado en los Servicios Técnicos de Investigación 	X		

7. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO

7.1. Dirección del Departamento

La composición tanto de los Órganos Colegiados (Consejo de Departamento y Junta de Dirección) como Unipersonales (Director, Secretario y Coordinadores de Área) se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento aprobado en enero del 2005 por unanimidad por los miembros del Consejo de Departamento, lo que indica la existencia de un alto grado de consenso entre sus miembros. Como destaca el CEE, la gestión del Departamento presenta un cierto grado de dificultad debido a la diversidad de Áreas (Química Analítica y Química Física), Campus (Campus de las Lagunillas en Jaén y el Campus de Linares) y Titulaciones (Licenciaturas de Química y Ciencias Ambientales e Ingenierías Técnicas de distintas especialidades), por lo que el consenso anteriormente comentado ha favorecido el funcionamiento del Departamento.

Por otro lado, la participación en el Consejo de Departamento por sectores es desigual, destacando más activamente la participación del profesorado (doctores y no doctores).

En este Reglamento se incorpora la figura de Coordinador de Área que coordina las actividades de cada una de las Áreas que componen el Departamento. Como destaca el CEE la figura de estos dos Coordinadores es apreciada y valorada por todos los miembros del Departamento.

Es de destacar que el órgano colegiado que rige el funcionamiento ordinario del Departamento es la Junta de Dirección, la cual rinde cuentas de sus decisiones en los distintos Consejos de Departamento que se celebran a lo largo del año.

7.2. Normas de funcionamiento del Departamento. Comisiones.

El Departamento se rige en la actualidad por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Química Física y Analítica. En este Reglamento se ha pretendido dar cabida a todas las normas de funcionamiento que permitan cubrir tanto las situaciones que periódicamente se presentan en cada curso académico, como auxiliar al Departamento en caso de eventualidades que pudiesen surgir.

El Reglamento contempla la posibilidad de establecer las Comisiones que estime necesarias para el mejor funcionamiento del mismo. Sin embargo, y hasta la fecha, no existen Comisiones Permanentes. Para tratar cuestiones específicas se ha optado por la

creación de Comisiones no Permanentes como son: Comisión de Establecimiento de Criterios de ejecución del gasto del Departamento, Comisiones Evaluadoras de las Memorias de Iniciación a la Investigación, Comisión de Seguimiento del Contrato Programa del Departamento con la Universidad de Jaén, Comité de Autoevaluación del Departamento. También para la elaboración de dicho Reglamento se constituyó una Comisión.

Como destaca el CEE, una regla que se ha aplicado desde la creación del Departamento, es que la Dirección y Secretaría del mismo, corresponda siempre a profesores de diferentes áreas, lo que demuestra el alto grado de consenso que existe entre los miembros del Departamento y la existencia de un equilibrio representativo entre las mismas.

7.3. Relaciones del Departamento con los centros en los que imparte docencia y con el Rectorado

El Departamento imparte docencia en los Centros: Facultad de Ciencias Experimentales, Escuela Politécnica Superior de Jaén y Escuela Politécnica Superior de Linares. Las competencias correspondientes a los Centros (Facultades y Escuelas) y a los Departamentos vienen delimitadas claramente en los Estatutos de la Universidad, de manera que no suelen producirse interferencias en su aplicación.

Las relaciones de nuestro Departamento con el Rectorado y los Órganos de Gobierno de los distintos Centros se canalizan fundamentalmente a través del Director del Departamento, habiendo sido las mismas correctas y fluidas. En ciertos casos, las relaciones con los distintos Órganos de Gobierno de la Universidad de Jaén se han llevado a cabo a través de los Responsables de Grupo de Investigación y Coordinadores de Programas de Cooperación Científica y Académica.

7.4. Gestión del Departamento

En la actualidad, la gestión del Departamento se sustenta en un contacto directo entre el Jefe de Negociado y los Órganos de Gobierno del mismo, principalmente la Dirección y la Secretaría. Este modelo de funcionamiento facilita la gestión del Departamento. Sin embargo, como han puesto de manifiesto los Comités CEE y CEI, esto conlleva algunos inconvenientes, como por ejemplo: no se cubre el turno de tarde, los profesores destinados en Linares no tienen un apoyo administrativo directo en esta ciudad, en casos de periodos cortos de ausencia o enfermedad del Jefe de Negociado, el Departamento queda administrativamente desatendido, etc.

7.5. Transmisión de la información y documentación

En la actualidad, todos los documentos relacionados con la actividad docente del Departamento se gestionan de forma centralizada y automatizada mediante la herramienta Campus Virtual y la página web del Departamento. En cierta medida, también se utilizan los tablones de anuncios para dar a conocer la información académica y científica que implica al Departamento.

En el caso de la documentación que se genera como consecuencia de las distintas reuniones que se celebran en el seno del Departamento, y que repercuten en el funcionamiento del mismo, han sido la Dirección y/o la Secretaría los encargados de la clasificación y almacenamiento de la información. El resto de dicha información, y a partir de noviembre de 2004, queda a cargo del Jefe de Negociado asignado al Departamento. Todos los miembros del Departamento están perfectamente familiarizados con este procedimiento de almacenamiento de la información, y cuando se hace necesaria una consulta, directamente se le plantea a la persona que la custodia.

La información económica del Departamento está centralizada en la secretaría de apoyo al mismo, y toda la gestión se lleva a cabo mediante el programa informático SOROLLA, el cual permite conocer la evolución temporal y actualizada de los presupuestos del Departamento en conjunto, de cada una de las áreas por separado y de los distintos centros de gasto. Un resumen de la información económica referida al Departamento y sus dos áreas de conocimiento se envía periódicamente vía correo electrónico a todos los miembros del Departamento.

7.6. Gestión económica

Como queda indicado en el informe de Evaluación Externa, corresponde a la Gerencia de la UJA la asignación anual de un presupuesto para gastos generales y para los gastos específicos de las dos áreas. El Departamento dispone en la actualidad de unos criterios bien definidos para la distribución de este presupuesto y para la ejecución de los gastos que evita problemas internos y favorece la eficacia en su gestión. Este presupuesto se emplea en una serie de partidas: material bibliográfico, pequeño equipamiento inventariable y gastos corrientes de funcionamiento.

No obstante, parte del presupuesto destinado a bibliografía es gestionado de forma centralizada por la Biblioteca de la UJA.

Otras fuentes de recursos del Departamento son los de incentivos a los grupos de

investigación por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, así como las subvenciones obtenidas para los proyectos docentes e investigadores en los que participa el personal del Departamento los cuales son gestionados por los responsables de proyectos y de grupos de investigación, respectivamente.

La consulta de los saldos disponibles en las distintas partidas presupuestarias, se hace a través del programa SOROLLA mediante una operación sencilla y prácticamente automática. Dicha consulta solo puede realizarla el administrativo asignado como apoyo al Departamento, quien la facilita a los responsables de los centros de gastos.

7.7. Aspectos de gestión aplicados específicamente a temas docentes

Una de las competencias del Director de Departamento es la de velar por el cumplimiento de la actividad docente. Aunque el Departamento no tiene mecanismos propios para el seguimiento de dicha actividad, si existe la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado encargada por la Universidad de Jaén. Como destaca el CEE en su informe, las mismas reflejan un alto reconocimiento de la labor docente de los profesores de este Departamento.

En las contrataciones de profesores se hace un concurso público para el cual existe una Comisión específica del Departamento que evalúa los méritos de los candidatos y que forma parte de la Comisión de Contratación de la UJA que está presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. En las convocatorias de plazas de funcionarios PDI el Departamento propone el perfil de la plaza.

En cuanto a baja por enfermedad o por maternidad del profesorado, se ha recurrido a las contrataciones por vía extraordinaria, atendiendo a los criterios establecidos en la UJA. Por otro lado, el Departamento no participa en las contrataciones de PAS adscrito al Departamento, incluyendo las sustituciones por enfermedad o baja maternal.

7.8. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES

- Eficacia, en general, de las gestiones administrativas que se realizan en el Departamento.
- Buena disposición general de los miembros del Departamento, que facilita la labor administrativa y de gestión.
- Participación mayoritaria y activa en los Consejos de Departamento por parte de los integrantes, al igual que en otros órganos colegiados del Departamento.
- Nombramiento de los Coordinadores de Área.

PUNTOS DÉBILES

- Mecanismos lentos para la sustitución del Profesorado en casos de baja prolongada.
- Problemas derivados de la ausencia de PAS en periodos breves por baja laboral.
- No existe Secretaría de Apoyo en la E.P.S. de Linares.
- Escaso reconocimiento de las labores de Gestión que el profesorado realiza cuando no se trata de cargo académico.
- Espacio muy limitado de la Biblioteca de la E.P.S. de Linares.
- Descenso en la participación del PAS y alumnos en los órganos colegiados del departamento.

ACCIONES DE MEJORA	PRIORIDAD		
	Alta	Media	Baja
• Agilizar los mecanismos para la sustitución del Profesorado en casos de baja prolongada.		X	
• Cubrir las ausencias de PAS en periodos breves por baja laboral.	X		
• Reapertura de la Secretaría de Apoyo Administrativo para los profesores que imparten docencia en la EPS de Linares.	X		
• Reconocimiento de las labores de Gestión que el profesorado realiza cuando no se trata de cargo académico.	X		
• Ampliar el espacio de la Biblioteca de la E.P.S. de Linares		X	
• Propiciar la participación del PAS y alumnos en los órganos colegiados del Departamento.	X		

